

De Palma los martes por la mañana al vapor «Menorca»  
De Barcelona y Alcañis los jueves por el vapor «Puerto-Mahón»  
De Ciudadela diariamente las 11 de la mañana el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca»  
Para Barcelona con escala en Alcañis los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón»  
Para Ciudadela diariamente á las 11 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## SUSCRICION

para honrar la memoria del esclarecido mahonés  
**D. BENITO ANDREU.**

	Rs. vn.
Suma anterior. . . . .	859'00
Don José Peruca. . . . .	10'00
» Lorenzo Pons, Pbro. . . . .	10'00
	<hr/>
	879'00

Continúa abierta la suscripcion.

## EL ACTUAL MINISTERIO

**Don Francisco Paula Pavia y Pavia, ministro de Marina**

El Excmo. señor D. Francisco de Paula Pavia y Pavia, ministro de Marina, comenzó el año de 1822 su carrera.

Su señor padre D. José Fermin, que tras dilatados servicios llegó á ser general de la Armada, mandaba á la sazón en que su hijo empezó á sentir las primeras inclinaciones hácia la vida azarosa, el bergantín «Aguiles», en el cual se embarcó el actual ministro en calidad de guardia marina.

Muchas peripecias le ocurrieron en los mares de América, visitó en los últimos dias de la dominación española las costas del Perú; desde allí pasó á las islas Marianas, y al regresar, finalmente, á España, fué hecho prisionero por una goleta de guerra colombiana.

Los varios accidentes de la primera guerra civil enardecieron su corazón, y como militar y marino tomó parte en varias acciones, distinguiéndose singularmente en la memorable batalla del puente de Luchana.

Posteriormente ha desempeñado importantes mandos, y otra vez volvió á Filipinas, donde prestó muy buenos servicios á España sometiendo á los moros rebeldes del Rio Grande de Mindanao.

El Sr. Pavia ha escrito una «Galería biográfica de generales de marina», y es autor también de varios notables artículos que vieron la luz en diversas revistas y periódicos técnicos.

En 1877 fué designado para la cartera de Marina, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, y en Marzo del año 1879 volvió á ponerse al frente de aquel departamento, formando parte del ministerio presidido por el Sr. Martinez Campos.

El Sr. Pavia es hombre de excelentes condiciones y desde que fué compañero de gabinete del general últimamente mencionado, ha permanecido fiel y consecuente con su política.

**Don Venancio Gonzalez, ministro de la Gobernacion**

El nuevo ministro de la Gobernacion es sin disputa uno de los personajes políticos que mas contribuyeron á realizar la revolucion de Setiembre, en la que figuró desempeñando importantes cargos, que le valieron la fama de que hoy goza como distinguido hombre público

Nació D. Venancio Gonzalez en Lillo, provincia de Toledo, el dia 18 de Mayo de 1831

Su padre, humilde labrador que á fuerza de eco-

nomías y de trabajo habia logrado realizar una fortuna, le dedicó al estudio del latin, costeándole despues la segunda enseñanza en el colegio de escoladios de Getafe.

Posteriormente pasó á Madrid, en cuya Universidad cursó la carrera de derecho, recibiendo la investidura de licenciado el 17 de Junio de 1854.

A los pocos dias, con motivo del alzamiento iniciado por el general O'Donnell, fué elegido Gonzalez representante del partido en Lillo en la junta revolucionaria de la provincia de Toledo, de la cual fué nombrado secretario.

Al advenimiento de la reaccion en 1856, se vió perseguido en su propio pueblo por las autoridades locales, lo cual no fué obstáculo para que en Junio de 1858 fuese elegido diputado provincial por su partido, venciendo así á sus tenaces y poderosos adversarios.

Reelegido en 1862, al año siguiente, no considerando oportuno el retraimiento de su partido, fué elegido diputado á Cortes por su país, figurando en el Congreso al lado de los Sres. Moret y Prendergast, Madrazo y Martin Serrano, únicos progresistas que tenían asiento en la Cámara y que dejaron de sentarse en los escaños luego que hubieron dado á conocer sus opiniones.

Entonces pronunció D. Venancio Gonzalez un discurso notable en contra del proyecto de ley de sancion penal contra los delitos electorales presentado por el Sr. Cánovas del Castillo, retirándose á la vida privada hasta 1866, en cuya época trabajó eficazmente al lado de sus amigos Prim, Aguirre, Sagasta y Ruiz Zorrilla en pró del movimiento que al cabo de tres años dió por resultado la revolucion de Setiembre.

Al ocurrir el movimiento de Cádiz salió de Madrid con una comision del comité de esta provincia, para algunos de los generales que se hallaban en Andalucía, y despues de atravesar por entre los distintos cuerpos de todas las armas que habia sobre el ferro-carril en direccion de Andújar, llegó á Córdoba en un carro, logrando comunicar sus instrucciones al general Caballero de Rodas.

Nombrado miembro de la junta revolucionaria de Toledo, y unido en Castillejo á la comitiva del duque de la Torre, entró en Madrid al lado del ejército vencedor.

Cuando se hubo constituido el gobierno provisional, el Sr. Sagasta le nombró oficial primero del ministerio de la Gobernacion, encomendándole el trabajo de redactar los decretos orgánicos municipal y provincial, el electoral y el reglamento de la fuerza ciudadana, con algunos otros documentos políticos de importancia. Al poco tiempo sustituyó al señor Chao en la direccion general de Telégrafos, que unida á la de Correos, desempeñó bajo el nombre de direccion de Comunicaciones.

Durante los Congresos de la Restauracion, el señor don Venancio Gonzalez ha sostenido brillantísimas campañas en las cuestiones de Hacienda, que han elevado su reputacion financiera á envidiable grado.

**Albareda, ministro de Fomento**

Nació en el Puerto de Santa Maria. Desde muy joven vino con su familia á Madrid y formó parte durante muchos años de esa juventud ilustrada que halla medio de armonizar la satisfaccion del espíritu

con los irresistibles atractivos de la vida del gran mundo.

Más por costumbre de alternar en determinadas clases, que por temperamento, figuró en el partido moderado, al cual debió cargos importantes y su iniciacion en la carrera diplomática. Escritor más brillante que profundo, pero siempre discreto, ha dirigido varios periódicos y muy especialmente «El Contemporáneo», que inició una nueva faz en la prensa española.

En la desorganizacion que sufrieron los partidos conservadores desde 1864 á 1868, Albareda cayó en la union liberal cuando este partido se hallaba en la oposicion. En él siguió la conspiracion y el movimiento revolucionario dentro del cual fué el mas enérgico y constante mantenedor de la conciliacion entre los elementos que crearon la monarquía democrática. Fué á Italia con la comision constituyente á ofrecer la corona á D. Amadeo de Saboya.

Aunque ha figurado siempre entre la tendencia ménos avanzada del partido constitucional, es tal vez el más entusiasta defensor de la libertad de la prensa, de la cual no ha renegado jamás.

Es fundador de la «Revista de España», cuya propiedad comparte con el Sr. Leon y Castillo.

**D. Fernando de Leon y Castillo, ministro de Ultramar**

El Sr. D. Fernando de Leon y Castillo, que por primera vez entra á desempeñar una cartera—la de Ultramar—nació en la Gran Canaria, hácia 1842, y terminados los estudios de la segunda enseñanza, vino, en 1860, á Madrid, donde á los seis años recibió la investidura de licenciado en ambos derechos. Ya antes de esto se habia hecho conocer y estimar en las lides de la prensa, escribiendo en «El Eco del País», y mas tarde colaboró en «El Imparcial» cuando éste nacia á la vida pública. Al mismo tiempo echaba los cimientos de su fama de orador, pronunciando notables discursos en la asociacion científica, á cuyas sesiones concurrían hombres tales como Nocedal, Salmeron, Gonzalez Bravo, etc.

La revolucion de Setiembre le llevó al gobierno civil de la provincia de Granada, y tanto aquí como luego en Valencia, dió las primeras muestras de exquisito tacto, de incontrastable rectitud y de superior energía.

En 1871 entró en el Congreso, representando uno de los distritos de la Gran Canaria y pasó, apenas disuelto el Parlamento, á la subsecretaría del ministerio de Ultramar, en la cual ha dejado gratos recuerdos y adquirido el gran conocimiento de los negocios, que ahora le será de utilidad suma en este superior desempeño.

Representante del mismo distrito en las Constituyentes de 1873, en las cuales pronunció un elocuentísimo discurso en contra de la totalidad del proyecto de Constitucion federal, devolvieronle el anterior empleo los acontecimientos de 1874, y quitáronsele de nuevo los de 1875.

De entónces data su célebre fórmula, apoyada por el señor Nuñez de Arce, y que fijó la actitud del partido constitucional dentro del actual orden de cosas.

Generalmente conocidos y admirados son sus discursos de las últimas legislaturas, y ni necesitamos

ni es esta la ocasion de encarecerlos. Concretémoslos, pues, por hoy, á decir que el señor Leon y Castillo merece tanto como el que más, el alto puesto que se le ha conferido, y para obtener el cual le asistía un legítimo derecho.

(«El Correo.»)

### LA EDUCACION DE LA MUJER EN SUECIA.

En los años últimos háse dedicado la Suecia á elevar la condicion moral é intelectual de la mujer, creando centros de instruccion de todo género en los que adquiere el conocimiento de una profesion dada, ó la educacion, tan necesaria en el interior de una familia. Una ligera relacion de las instituciones de enseñanza en Suecia referentes á la mujer, nos dará idea cabal de su actual estado de cultura. Cuentan las mujeres suecas con los siguientes centros de enseñanza:

El Seminario de Stokolmo, fundado en 1861, con el objeto de formar institutrices, tiene 18 profesores y 57 alumnas: sus estudios, que son gratuitos, se componen de la Religion, Historia Sagrada, lenguas sueca, francesa, alemana, inglesa; Geografía, Historia del Norte, Historia general, Higiene, Canto, Pedagogia, Dibujo y Gimnástica (cursos obligatorios), así como la Botánica, Zoología, Química, Física. Geometría y Algebra (cursos facultativos).

La Escuela Normal para los jóvenes, fundada en 1864 y las Escuelas elementales superiores para las jóvenes, que sirven como preparatorias del Seminario; enseñándose por tanto en aquellas buen número de las materias que en este; pero bajo una forma mas elemental.

De estas últimas, se cuentan cinco en Stokolmo, datando las mas antiguas desde 1833, y comprenden 124 profesores y 877 alumnas; en Upsal hay tres con 32 profesores y 346 alumnas: en Geteborg una con 19 profesores y 126 alumnas, y lo mismo pasa en el mayor número de las grandes ciudades de provincia; esta enseñanza no es gratuita, si bien el Reichstag subvenciona algunos de estos establecimientos.

Cursos para los jóvenes instituidos, por Rossander en 1833, cuentan con la asistencia á todos los cursos de 60 alumnos y con mas de 400 que concurren solamente algunos; enséñanse entre otras materias la historia de Suecia, Botánica, Algebra y Canto; hay, además, una seccion para la enseñanza en labores de aguja y confeccion de vestidos, educándose en ella 14 discípulas á cargo de una institutriz.

La Academia Real de música admite señoritas desde 1854, llegando á alcanzar 157 alumnas; abraza la armonía, composicion, instrumentacion; lectura, historia y estética de la música; el solo, el coro, el violín, y el violoncello, el contrabajo é instrumentos de viento, no formando parte estos últimos de la educacion de la mujer.

La Academia Real de Bellas Artes, donde se enseñan conocimientos de dibujo, y la Escuela Industrial de Stokolmo, donde se aprende entre otras asignaturas, el modelado en barro y en cera, la litografía, el grabado, la perspectiva, la caligrafía, la teneduría de libros, la aritmética, geometría y varios idiomas; la enseñanza es gratuita, contando la escuela sobre 800 alumnas.

El Instituto central de gimnástica, cuya enseñanza se divide en teórica, que abarca anatomía, patología y principios de gimnástica; y práctica, que se refiere á los ejercicios propios de la misma.

Casas de educacion para matronas donde se enseña a sangrar, vacunar y cuidar á los niños; consta el curso de un año, y se ha observado gran peri-

cia en dichas mujeres en el desempeño de su cargo.

Seminarios para las institutrices de las escuelas populares; hay uno en Stokolmo con 113 alumnas y otro en Skaros con 78; la enseñanza es gratuita y comprende religion, sueco, cálculo, geometría, métodos, música, caligrafía, dibujo lineal, gimnástica, horticultura y natacion.

Las escuelas populares eran en 1871, 2.540 filijas, 1.145 ambulantes y 3.833 escuelas de párvulos con 2.776 institutrices, reuniendo todas cerca de 280 mil alumnas. Se enseña en ellas lectura, religion, aritmética, geografía, historia, física, caligrafía, canto, gimnástica y trabajos manuales.

Existen además la escuela superior popular para mujeres, cuyo objeto es dar educacion conveniente á las hijas de los agricultores, formando al propio tiempo buenas madres de familia y buenas institutrices: las escuelas de costura para las niñas de clase pobre, donde se enseña á hilar, tejer, coser, hacer crochet, tejidos de esparto, palma, ect.; las kinderkeime, que tienen por objeto formar sirvientas, instruyéndolas desde niñas en todo lo concerniente al arreglo de una casa; las escuelas dominicales, y las de remiendo ó compostura de los vestidos para enseñar á las niñas á conservar sus trajes en buen estado, cuyas escuelas, aunque modestas, no son de menor utilidad que las anteriores.

Los resultados de este sistema general de educacion son notables: con el objeto de afianzar las ventajas adquiridas, y de proporcionar á las mujeres la entrada en facultades reservadas á los hombres, fundóse por dos señoras un periódico titulado «El Diario de las Familias», que defiende los derechos del sexo femenino, y difunde principios de verdadera cultura: este período ha creado en Stokolmo un gabinete de lectura para proporcionarla con especialidad á las clases pobres.

Multitud de mujeres célebres ha tenido Suecia debido á esta notable organizacion de la enseñanza femenina: escritoras tan conocidas como Madame Leangren y Federica Bremer; cantantes como Jenny Lind, Cristina Nilsson y Luisa Michaeli, que han adquirido una celebridad europea, y pintoras como Sofia Adlespane, son verdaderas ilustraciones de este país. Posee además Suecia, mujeres acreditadas en el conocimiento de las ciencias físicas y naturales, y otras consagradas á distintas profesiones, como el comercio, la litografía, fotografía, cirugía, telégrafos y al estudio y ejercicio de las ciencias médicas. En la esfera de los conocimientos que habilitan á una mujer para la direccion y gobierno de una casa, muy pocos países se encuentran á la altura de Suecia, como lo ha probado la Exposicion Universal de Viena.

El Real decreto de 19 de Mayo de 1845 ha dado á las hijas de familia el mismo derecho que á los hijos á la herencia paterna: antes tenían las primeras opcion á un tercio de la sucesion y los segundos á dos. Por decreto de 22 de Diciembre de 1846, puede hacer la mujer, así en las ciudades como en el campo, el comercio por menor; y en fin, el 18 de Julio de 1864 se ha dado á la mujer libertad completa para practicar el comercio al por mayor. El 16 de Noviembre de 1863 se le ha declarado mayor sin restriccion ninguna á la edad de 25 años; y el 8 de Noviembre de 1872 se permitió á las mujeres mayores de edad ejercer por sí mismas bajo su nombre.

Tal serie de concesiones hacen la condicion de la mujer sueca desahogada é independiente, y la ponen en situacion de excitar la emulacion del hombre en todo género de conocimientos y oficios, establecimientos de máquinas de platería y joyería; de calzado y pasamanerías; obreras en relojes, en porcelana,

en tejidos: ocupados en los establecimientos piadosos, en el comercio, en el periodismo; puede decirse que la mujer sueca desempeña casi todas las funciones socias con laboriosidad é inteligencia.

La industria del tejido proporciona abundante trabajo á la mujer sueca, en particular á las aldeanas. Distinguese su labor de la extranjera, en que si bien el colorido del lienzo es menos vivo y de poco gusto, en cambio por su fortaleza puede competir con el de las naciones mas acreditadas en este ramo de la produccion.

Tal es la condicion actual de la mujer en Suecia.

(«Correspondencia Ilustrada.»)

Madrid 14 de Febrero

Excmos. señores conde de Orgaz, marqués de Mirabel, D. Alejandro Pidal y Mon, conde de Guasquí, y D. Leon Carbonero y Sol:

Muy señores míos: Honrado por VV. EE. con la carta que se han servido dirigirme á causa de su felicitacion al admirable y ejemplar señor Obispo de Angers, que con tanto saber como denuedo está defendiendo en la Cámara de los diputados de Francia los derechos de la Iglesia, atropellados por la revolucion que ya no necesita de la libertad sino como grito de guerra para arrojar de una vez á Dios de las sociedades humanas, y á estas de toda vía de salud, pongo mi firma cual cifra de oracion ferviente por los males de la patria, al pié de la muy luminosa y respetable del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, que es el Prelado propio de VV. EE., en la respuesta que en el asunto en cuestion tienen de su Eminencia recibida, y que hago mia en todos sus conceptos, despidiéndome con el testo del real profeta, para que aproveche á quien deba: «Nisi dominus edificaverit domum, in vanum laboraverunt qui edificant eam», y ofreciéndome con esta ocasion de VV. EE. afectísimo S. S. Q. S. M. B., Manuel, Obispo de Menorca.

Ciudadela 1.º de febrero de 1881.

(«El Fénix.»)

La Sociedad de escritores de Berlin ha nombrado al Sr. Fastenrat su representante en las fiestas del Centenario de Calderon.

—El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama de la Habana, en el cual el capitán general Sr. Blanco, le felicita en su nombre y en el del ejército, milicias y voluntarios de aquella isla.

—El Ayuntamiento de Valencia ha tomado varios acuerdos encaminados á asociarse á la celebracion del Centenario de Calderon.

(«Imparcial.»)

### Gacetilla.

**El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado se levante el plano y se forme el presupuesto necesario para construir en el ex-convento del Carmen local suficiente para instalar el Juzgado de primera instancia con todas sus dependencias.**

Aplaudimos este acuerdo y deseamos que cuanto antes se realice una obra tan necesaria.

\* \*

**Anoche tuvo lugar en el casino de la Union el baile anunciado al que asistió una regular concurrencia.**

\* \*

**Segun nos han informado, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesi ha encargado en Barcelona una lápida para honrar la memoria del ilustre mahonés, D. Benito Andreu y Pons, pbro.**

(Q. E. P. D.), que debe ser colocada en la Parroquia de Santa María de esta ciudad.

\*\*\*

Mañana por la noche los señores socios del Casino Mahonés vuelven á dar en su espacioso salon su acostumbrada reunion carnavalesca.

\*\*\*

Por telegrama sabemos que el vapor-correo *Menorca* ha abandonado las aguas del puerto de Palma dirigiéndose á las de este, á las seis de esta mañana.

\*\*\*

Continúa el huracan de viento el que ha sido acompañado durante el dia de hoy por copiosas lluvias, las que segun noticias han sido generales en toda la isla.

\*\*\*

Ante un considerable número de afiliados tendrá lugar mañana por la noche en el casino *Consey* la funcion dedicada á la sociedad filantrópica que existe en dicho centro.

No dejará tampoco de ser concurrido el otro casino *Isleño* cuya funcion va dedicada á la Asociación de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad, como tambien el casino *El Recreo* que destina su producto íntegro á la suscripcion abierta para honrar la memoria del esclarecido mahonés don Benito Andreu Pbro.

\*\*\*

Por falta de espacio no hemos podido dar cabida hoy á tres remitidos que nos han sido entregados á hora avanzada de la tarde.

\*\*\*

Las funciones que mañana por la noche deben darse en las sociedades recreativas son las siguientes:

CIRCO INDUSTRIAL.—Despues de la mascarada tendrá lugar el baile de máscaras

RECREO.—La pieza en catalan *Lo ret de la Sila*, la zarzuela *El último figurin*, serenata de la ópera *Fidanzata Corsa* del eminente Maestro mahonés D. Benito Andreu.

ISLEÑO.—La zarzuela en dos actos *La Sensitiva*, romanza *El último canto del cantor*, romanza de la ópera *Hernani*, romanza *Alla Stella confidente*, ária *Oh mio Fernando* de la ópera *La Favorita*, coro y ária de bajo de la ópera *La Favorita*, y ária de Bertha del *Barbero de Sevilla*.

CONSEY.—La pieza *Asirse de un cabello*, la zarzuela catalana *Dorm*, la pieza catalana *La Teta gallinaire*, gran coro de D. Anselmo Clavé *Gloria á España* y la pieza de canto *La Madrileña*.

\*\*\*

La comision organizadora de la funcion lírico-dramática á beneficio de la naciente sociedad de «Salvamento á los naufragos» en su nombre y en el de las dotaciones de los buques de la Escuadra de instruccion tiene el placer de manifestar su gratitud á los habitantes de esta ciudad por la proteccion que han dispensado á este acto benéfico.

Así mismo reitera su agradecimiento á la compañía dramática, bandas militares, arrendatario del teatro y demás personas que renunciando sus lejitimos derechos han contribuido al aumento de los ingresos, que ha resultado líquido de 1.211.75 pesetas, cuyo pormenor es como sigue:

	Plas.	cts.
Veinte palcos principales . . . . .	190	00
Diez y siete plateas . . . . .	153	00
Diez y seis palcos segundos . . . . .	128	00
Diez y ocho idem terceros . . . . .	90	00
Cento diez butacas . . . . .	220	00
Trescientas setenta y nueve medias entradas . . . . .	94	75
<b>Suma . . . . .</b>	<b>875</b>	<b>75</b>

*Donativo sobre el valor de las localidades dado por los señores que se espresan*

Excmo. Ayuntamiento . . . . .	25	00
Excmo. señor Gobernador Militar . . . . .	15	00
Excmo. señor Comandante General de la Escuadra . . . . .	15	00
Excmo. Sr. D. Spiridion Ládico . . . . .	15	00
Señor Baron de Benimuslen . . . . .	25	00
Señor Coronel de Almansa . . . . .	2	00
Excmo. Sr. D. Teodoro Ládico . . . . .	15	00
Señora doña Mariana Febrer . . . . .	15	00
Señora viuda de Moncada . . . . .	10	00
Señores gefes de la «Sagunto» . . . . .	15	00
Señor Hargrave . . . . .	5	00
Señor Albertí . . . . .	10	00
Señor Borrás . . . . .	15	00
Señora de Tamayo . . . . .	6	00
Señor Moncada . . . . .	1	00
Señora doña Emilia Murfi . . . . .	1	00
Señora viuda de Pons . . . . .	11	00
Señores Juez y Fiscal . . . . .	1	00
Señor Maceras . . . . .	6	00
Señor Femenias . . . . .	1	00
Señor Monjo . . . . .	1	00
Señor Salord . . . . .	1	00
Señor Linares . . . . .	1	00
Señor Comandante de Marina . . . . .	1	00
Señor D. Lizaro Fernandez . . . . .	2	00
Señores Cosach y Sotomayor . . . . .	31	00
Señor D. Hipólito Oliva . . . . .	23	00
Fragata «Sagunto» . . . . .	53	50
Fragata «Zaragoza» . . . . .	37	50
Corbeta «Tornado» . . . . .	21	00
Señor Olivar . . . . .	3	50
Arriendo café . . . . .	3	00
Lancha «Aire» . . . . .	5	50
	<b>4.268</b>	<b>75</b>
Gastos . . . . .	57	00
	<b>4.211</b>	<b>75</b>

La Comision.

A continuación publicamos las poesias que fueron leidas en la noche de anteayer en nuestro coliseo.

LA CARIDAD (1)

Dedicado á todas las personas que ejerciendo esta gran virtud contribuyen á la creacion de la «Sociedad de salvamento de Naufragos» en este puerto.

I

¿Escuchais? Al azote del viento  
Se rasgan las velas  
Del buque velóz,  
Y la noche, tendiendo sus alas  
Envuelve á la nave  
Con negro crespón.

Nadie atiende del náuta el lamento:  
Las olas se llevan  
Su acento febril;  
¡Madre! ¡madre! su voz apagada  
Repite espirante  
Del trueno al rugir.

¡Ay! el viento sus iras doblando  
Sacude las aguas  
Hirvientes del mar,  
Y sepulta á la nave en la sima  
Que alumbra horrorosa  
La chispa fugaz.

¡Madre, madre! repiten los ecos  
Que el viento arrebatá

(1) Leidas en el Teatro Principal, en la noche del 21.

Con furia feróz;  
¡Madre, madre!... mas ay, que es en vano  
Del náuta infelice  
El triste clamor.

—  
Ya las olas gigantes se acercan;  
Esgrime la muerte  
Cortante segur;  
Ya su seno rasgando las aguas  
Al náufrago arrollan  
En hondo capúz.

—  
Un instante no más, y rendido  
El náufrago triste  
Sucumbe en su afan;  
Aún su voz apagada se escucha...!  
Aun puede la suerte  
Su vida salvar.

II

Cual el ave que salva las olas,  
Nevada barquilla  
Se mira surgir,  
Y cortando la espuma rugiente  
Sus iras desprecia  
Vogando gentil.

—  
Vigorosos, valientes remeros  
A Dios invocando  
Con gran corazon,  
Como Génios que doman los mares,  
Al náufrago buscan  
Del llampo al fulgor.

—  
Y le encuentran, y al puerto virando,  
Un pueblo impaciente  
Les mira tornar;  
¡Vive, vive! pregonan, y el pueblo  
Exclama, ¡bendita  
La fiel Caridad!

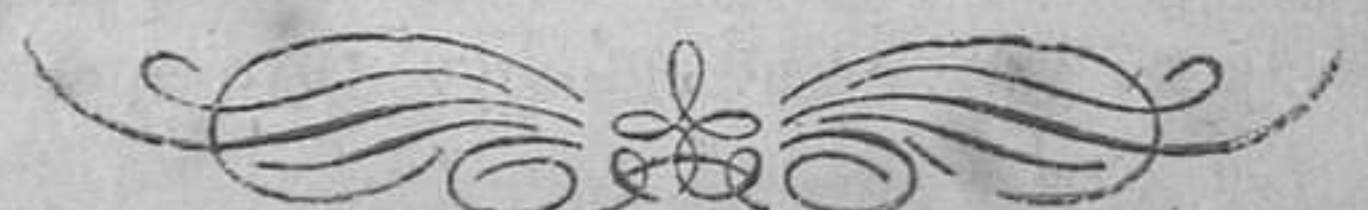
—  
Sí, bendita virtud, la más santa  
Que puede en la vida  
El hombre ejercer;  
Practicadla, mahoneses, y sea  
Del náufrago asilo,  
El pueblo mahonés.

M. Perez Gayá.

Mahon, Febrero de 1881.

Don José Vidal y Rubí, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que los mozos de este reemplazo Antonio Mercadal y Sintés, número 78; Guillermo Triay Goñalons, núm. 97; Antonio Barber y Sintés, núm. 100; Francisco Coll Monjo, núm. 110; José Coll Orfila, 112; Miguel Pons Pons, núm. 119; José Huguet Sintés, núm. 140 y Francisco Meliá Timoner, núm. 141 han solicitado y tienen abierto expediente de exension del servicio de las armas, el 78 y 100 como hijos únicos de padre sexagenario, el 97 y el 112 por tener hermanos sirviendo en el ejército y en la armada, el 110, 119 y 151 como hijos únicos de viuda pobre y el 140 como nieto único que mantiene á su abuela pobre Maria Bagur y Febrer; y habiéndoseles admitido las pruebas propuestas, se cita y llama á los mozos interesados en dicho reemplazo y especialmente á los números á quienes pudieran perjudicar dichas exenciones para que usen de su derecho ó se muestren parte contraria si les convinere.—Mahon, 23 de Febrero de 1881.



## Seccion Religiosa.


### Santo de hoy.

S. Florencio conf. y Santa Marta virgen y mártir.

### CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Soledad en San Francisco.

Parróquia de Sta. Maria, mañana á la misa mayor estará espuesta S. D. M. como tambien por la tarde en las visperas como se acostumbra y despues rezo del Smo. Rosario.




**D. BARTOLOME ESCUDERO Y MERCADAL**

HA FALLECIDO

Su afligida esposa, hermanos é hijos y demás familia participan á sus amigos tan sensible pérdida; anunciándoles que el entierro tendrá lugar mañana á las 5 de la tarde.

Casa mortuoria calle del Rosario.

E. P. D.



### Santo de mañana.

San Matías apóstol y Sta. Romana virgen y martir.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Despachados el dia 23.

Para Brets Bergantin Gta. Francésa Thomás Boutrad cap. Mr. Agustin Martin con 7 trip. y vinos.

### PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 22.—0'05 t.

El Consejo de Ministros ha terminado el arreglo del personal.

El jueves se celebrarán las sesiones arancelarias.

Se ha aplazado la separacion de los alcaldes.

Se concederá licencia ilimitada al reemplazo de 1878.

Interior, 21'45.

Bonos, 99'30.

## Anuncios.

### Ayuntamiento de Mahon

Resultando vacante una plaza de administrador de entierros, se anuncia al público para que los

aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporacion dentro del término de ocho dias, acompañadas de los documentos que exige el artículo 63 del Reglamento del Cementerio de esta ciudad.—Mahon 23 Febrero de 1881.—El Alcalde Presidente.—J. Vidal.

## Casino El Isleño

### COMISION RECREATIVA

Quedando cubierta desde el primer dia la suscripcion para la representacion que debe tener lugar el juéves 24, á beneficio de la Sociedad de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, se ha abierto otra, para baile de máscaras, que tendrá lugar el último sábado de Carnaval.

A los señores abonados les queda reservado su número hasta el dia anterior, en el cual quedarán como suscritos si no se sirven ordenar lo contrario en esta Secretaría.

Lo que se anuncia para el debido conocimiento de los afiliados.—Mahon y Febrero 22 1881.—El Presidente, J. Fábregas y Pax.

## Casino El Recreo

Los señores sócios que no les haya tocado asientos en el sorteo que se verificó en el dia de ayer para la funcion del próximo domingo, podrán suscribirse sin ser sorteados para la que se verificará el lúnes dia 28; en la inteligencia que todos los que dejen de hacerlo hasta el sábado y hora de las ocho de la noche, se entenderá que renuncian á este derecho y sufrirán la suerte de los que desde aquella hora en adelante se suscriban.

Mahon 22 de febrero de 1881.—La Comision.

## Administracion principal de Loterias de Mahon, número 6.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 de Marzo de 1881.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 75 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de siete pesetas cincuenta céntimos la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 985 mil 500 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 . . . . . de . . . . .	250.000
1 . . . . . de . . . . .	125.000
1 . . . . . de . . . . .	50.000
12 . . . . . de 5.000. . . . .	60.000
354 . . . . . de 750. . . . .	265.500
427 . . . . . de 500. . . . .	213.500
2 aproximaciones de 7.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	14.000
2 id. de 3.750 id. para el premio segundo. . . . .	7.500

800 . . . . . 985.500

Mahon 20 Febrero 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## DESPACHO DE MÚSICA DE FIOLE Y AMENGUAL 8 RECTOR 8.

Participamos al público en general, que acabamos de recibir una muy variedad coleccion de Romanzas para canto y piano, de los autores modernos mas renombrados, Cunio, Condesa Ida Correr, Wagner, etc; un grande repertorio de piezas para piano solo á dos, cuatro y ocho manos; toda clase de cuerdas para Violin, Viola, Bandurria, guitarra; etc; buen papel de música de toda especie; papel de cartas, fi-

no, superfino y Superior; sobres de carta de todos tamaños y demas accesorios para la Escritura. Todo á precios módicos. Venid y Veréis.

## Criada.

Se necesita una que esté enterada de los quehaceres domésticos, en la inteligencia que de portarse bien permanecerá muchos años en la casa. En esta imprenta informarán.

## AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Reina núm. 38, ademas del calzado barato para Señoras y Niñas que se vende; se encontrará tambien el de superior calidad para caballero, como son botitos de becerro mate á 10 pesetas par, de la misma piel con media suela clavateada á 11 pesetas y de Búfalo clases varias de 10 á 12

## LOTERIA MUNICIPAL

Que debe celebrarse el dia 25 Febrero 1881.

PRECIO DEL BILLETE 500 PESETAS DIVIDIDOS EN DECIMOS Á 50 PESETAS CADA UNO.

Librería Mahonesa.

## LA MASCARA

Esta Sociedad dará su tercer baile en el teatro de esta ciudad el sábado próximo 26 del actual empezando á las 9 de la noche.

La suscripcion está abierta en la Consergería del teatro debiendo tener lugar el sorteo de palcos á las 12 del espresado sábado.—Mahon 16 Febrero 1881. La Comision.

## TEATRO.

### GRAN FUNCION PARA EL VIÉRNES 25

Á BENEFICIO DE LOS SEÑORES

**BALDOMERO HERNANDEZ**

**FRANCISCO MORERA**

Y

**GREGORIO ALERTORN**

### PROGRAMA.

1.º A petición de varios señores el tan aplaudido drama en un acto que tanto éxito obtuvo en su primera representacion, titulado

## EL ARCEDIANO DE SAN GIL

2.º La aplaudida y divertida comedia en dos actos, nominada

## LA MAMA POLITICA

3.º Primera y última representacion de la tan bonita pieza en un acto

## SISTEMA HOMEOPÁTICO

Esta es la funcion que hemos podido combinar y si con ella logramos complacer á nuestros favorecedores, quedarán satisfechos los deseos de

**Los Beneficiados.**

Imp de M. Peral, Bastion 39.